
 <b>GRUPO DISTELSA</b>	POLÍTICA	VIGENTE DESDE	1/08/2021
	<b>CALIDAD, CONTROL Y SEGURIDAD</b>	ÁREA	CORPORATIVO
	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	PL-DG-01
	ELABORADO POR MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1.0

Grupo Distelsa se compromete a trabajar por el desarrollo y crecimiento sostenible, implementar, mantener y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Control y Seguridad con un sólido y bien definido Gobierno Corporativo, en el que tiene participación nuestra gente con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales y fiscales a nivel nacional e internacional y los establecidos por nuestras partes interesadas fomentando la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles.

Por lo tanto, nos comprometemos a enfocarnos y gestionar los siguientes principios:

- **Respetamos** los acuerdos laborales de nuestra gente, así como el fomento de principios de empatía, actitud positiva, igualdad de trato y oportunidades, y la no discriminación, basados en una buena comunicación. Asimismo, los recursos, minimizándolos a través de adoptar alternativas más sostenibles.
- **Responsabilidad** de proporcionar productos y servicios que mejoran la calidad de vida, por medio de nuestro equipo de compradores conocedores de lo último en tecnología, quienes realizan un proceso minucioso de curación, y técnicos de soporte en los diferentes servicios.
- **Integridad** en hacer el bien con ética y honestidad para asegurar excelentes resultados a través de nuestra cultura de calidad, control y seguridad al crear y mantener un entorno de trabajo seguro, minimizando los riesgos para evitar accidentes, con procesos eficientes y seguros, evaluando continuamente los riesgos asociados y mitigándolos, actuando con integridad de los procesos, la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno.
- **Servicio y Solidaridad** reconociendo que nuestros colaboradores trabajan en equipo y colaboración.
- **Alegría** al fomentar dentro de nuestras ubicaciones el sentido de responsabilidad respecto al servicio al cliente, la calidad de sus labores y cumplimiento de nuestro código de ética. Asimismo, brindar condiciones que sobrepasan el mínimo para el cumplimiento del sistema de gestión de Grupo Distelsa.

 <b>GRUPO DISTELSA</b>	POLÍTICA	VIGENTE DESDE	1/08/2021
	<b>CALIDAD, CONTROL Y SEGURIDAD</b>	ÁREA	CORPORATIVO
	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	PL-DG-01
	ELABORADO POR MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1.0

Con el fin de comercializar una amplia variedad de servicios y productos de alta calidad y completa garantía, para el entretenimiento, la conectividad, la comodidad en el hogar, transporte, entre otros, de marcas líderes y reconocidas en el mercado. Brindando un excelente servicio y sólido respaldo. Siendo la opción preferida de todos los segmentos de mercado que atendemos a través de los diferentes canales de venta y ser el mejor socio comercial de nuestros proveedores.

Grupo Distelsa establece los siguientes compromisos:

- **Satisfacer** las necesidades y exceder las expectativas de nuestros clientes, para ganar esa confianza que nos permite establecer excelentes relaciones a largo plazo con nuestros clientes, proveedores, colaboradores, accionistas y comunidades con las que nos relacionamos.
- **Proporcionar** la formación constante y adecuada para asegurarnos que nuestros colaboradores adquieran las habilidades y competencias necesarias para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y de negocio.
- **Fomentar** el uso adecuado y oportuno de los diferentes canales de comunicación con nuestros colaboradores y partes interesadas que faciliten la consulta y mejora continua de nuestros procesos y servicios.
- **Contribuir** a la mejora de nuestros procesos e indicadores de desempeño, en un entorno de control, seguridad y calidad, brindando nuevas soluciones que excedan siempre las expectativas

Grupo Distelsa revisa y actualiza continuamente su sistema de gestión para su correcta adecuación de sus procesos, con un sistema de mejora continua en toda la organización, con comunicación efectiva para ser entendida y disponible a todas las partes interesadas, comprometiendo esfuerzos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.